



13 OCT 2023

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3259 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 442, de fecha 29 de septiembre de 2023 por medio del cual la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de Ana María Zúñiga Mejías, por concepto de duplicidad en el pago de permiso de circulación año 2023 del vehículo placa patente SN 7357-5. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Prov. N° 11.481, de fecha 14.09.2023 ingresada por Ana María Zúñiga Mejías, quien solicita devolución de dinero por cobro realizado en duplicidad.
- ↓ Permiso de Circulación año 2023 Folio 2670719, de fecha 13.09.2023, del vehículo PPU SN 7357-5, a nombre de Jonathan Ramírez Aguilera.
- ↓ Impresión del Sistema de Emisión Permisos de Circulación del vehículo PPU SN 7357-5.
- ↓ Detalle de Pagos Realizados, correspondiente a la PPU SN 7357-5, emitido por el Depto. de Permisos de Circulación-Dirección de Tránsito.
- ↓ Fotocopia Comprobante de Venta Tarjeta de Débito, de fecha 13.09.2023, por la suma de \$107.123.-, Código de Autorización 003570
- ↓ Fotocopia Permiso de Circulación año 2023 Folio 2670716, de fecha 13.09.2023, del vehículo PPU SN 7357-5, a nombre de Jonathan Ramírez Aguilera.
- ↓ Fotocopia Ingreso Municipal N° 2670731, de fecha 13.09.2023 a nombre de Jonathan Ramírez Aguilera, por concepto de convenio N° 7747 (cuota contado, convenio del 13.09.2023) Multas RMNP TAG otras comunas, PPU SN 7357.
- ↓ Fotocopia Cédula de Identidad Sra. Zúñiga Mejías.
- ↓ Impresión Aplicación Banco BCI, donde se observa compra en Municipal..., por la suma de \$107.123.-.
- ↓ Minicartola Cuenta Prima-Cuenta Corriente de la Sra. Zúñiga Mejías.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de \$34.237.- (treinta y cuatro mil doscientos treinta y siete pesos), a Ana María Zúñiga Mejías, Cédula de Identidad N° correspondiente a permiso de circulación año 2023 del vehículo placa patente SN 7357-5, girado con folio 26700719, el cual fue pagado en duplicidad.

2.- Instrúyase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público para eliminar el comprobante de permiso de circulación Folio 2670719, de fecha 13 de septiembre de 2023, el cual da origen a la presente devolución de dinero.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VVS. MJS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- DAF.
- Tránsito
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2023\Ana María Zúñiga Mejías.doc

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde